

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "RECOLECCION Y CLASIFICACION S.A. RECYCLA A LOS ACCIONISTAS, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 1994.

Me permito informar a ustedes que conforme lo establece la Ley, he revisado periódicamente los libros sociales y contables de la Compañía, pudiendo constatar que los mismos son llevados conforme a las disposiciones legales vigentes y a los usos contables generalmente aceptados.

En el cumplimiento de mi responsabilidad he observado lo dispuesto expresamente en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de Auditoría interna y control siguen los lineamientos generales de uso común para el cumplimiento de su objetivo.

Los libros y documentos de la empresa, se llenan conforme a la Ley, a los requerimientos de seguridad de cada uno de ellos, y los asientos en los mismos corresponden a la realidad, siendo por consiguiente extremadamente confiables, reflejando la situación real de la Compañía y sus accionistas.

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones y dado las facilidades requeridas para el efecto.

Los Estados Financieros en mención, presentan la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 1994.

Enero 11 de 1995


LUIS ANZ ALBAN

27 ABR 1995

